HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 96-8-201548-23

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D.C
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Teniente Coronel HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	52.486.301 de Bogotá
CARGO:	Director Hospital Central Policía Nacional
DISPOSICION DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Orden interna N° 144 del 18 de Octubre del 2024 de la Dirección de Sanidad Policía Nacional.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución N° 0579 del 28 de febrero del 2024 de la Dirección General de la Policía Nacional.
DATOS DEL CONTRATISTA:	HOSPITAL QUALITY TRANSFUSION THERAPIES SAS – HQTT S.AS
NIT:	900326578-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE DEL CARMEN GALVIS FIGUEROA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 13.841.768

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO**

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
OBJETO:	EL SUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCION, FILTRACIÓN, AFERESIS, TRANSFUSION DE HEMOCOMPONENTES CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO PARA EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO DE GESTIÓN PRETRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	($200.000.000,00) DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
FECHA DEL CONTRATO:	12 de diciembre de 2023 (carta de inicio 19 de Diciembre del 2023).

PLAZO DE EJECUCIÒN DEL CONTRATO:	Hasta el 31 de julio de 2024 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses. Estos cuatro (4) meses son única y exclusivamente para efectos de liquidar el contrato.
FORMA DE PAGO:	El Hospital Central de la Policía Nacional pagó al contratista el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá D.C, en pagos mensuales de conformidad con lo estipulado en la CLÁUSULA CUARTA FORMA DE PAGO.

Los pagos se realizaron en la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO:	HQTT SAS
BANCO:	BANCOLOMBIA S.A
TIPO DE CUENTA:	CORRIENTE
NÚMERO DE CUENTA:	04200011662

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	Responsable Banco de Sangre y Servicio de Gestión Pretransfusional del Hospital Central de la Policía Nacional.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

MODIFICACIÓN No. 001 DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2024 -

CLAUSULA PRIMERA: Modificar la **CLAUSULA TERCERA - VALOR** del Contrato **No. 96-8-201548-23**, en el sentido de adicionar recursos para la vigencia 2024 por un valor de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, quedando así:

CLÁUSULA TERCERA VALOR	El valor total del contrato asciende a la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, de los cuales para la vigencia 2023 **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 40.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** y para la vigencia 2024 **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($ 260.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.** Los valores unitarios y presupuesto se muestran en el Anexo 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS - VALOR, del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la **CLÁUSULA QUINTA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL** del Contrato No. 96-8-201548-23, en el sentido de adicionar recursos para la vigencia 2024 por un valor de CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, el cual quedará así:

CLÁUSULA QUINTA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del presente contrato, amparados con los certificados de disponibilidad presupuestal **SIIF NACIÓN No. 247623**, **QUIPU No. 2217**, **QUIPU No. 2218** del 19 de octubre de 2023, **SIIF NACIÓN No. 88724** del 11 de enero de 2023, y la adición de recursos para la vigencia 2024 con certificados de disponibilidad presupuestal **SIIF NACIÓN No. 153224** y **QUIPU No. 582** del 05 de abril de 2024, expedidos por el responsable de presupuesto del Hospital Central, así:

No	FECHA	No. PLAN DE COMPRAS	UNSPSC	RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR 2023	VALOR 2024
1	19/10/2023 18/01/2024	5447 5237 5235	712324	16	SUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN, FILTRACIÓN, AFERESIS, TRANSFUSIÓN DE HEMOCOMPONENTES CON EQUIPOS DE APOYO TECNOLÓGICO PARA EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO DE GESTIÓN PRETRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL CENTRAL	N/A	$40.000.000,00	$260.000.000,00
TOTAL VIGENCIA 2023 Y 2024								$300.000.000,00

Nota: Los valores unitarios se encuentran descritos en el Anexo No. 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS - VALOR, del presente contrato.

CLÁUSULA TERCERA: Modificar el **ANEXO 2 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS – VALOR** del Contrato **No. 96-8-201548-23**, en el sentido de adicionar recursos para la vigencia 2024 por un valor de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, el cual quedará así:

VALOR FINAL DEL CONTRATO: ($300.000.000,00) TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

FECHA DE TERMINACIÓN: Hasta el 31 de julio de 2024 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO No. 96-8-201548-23	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
PRINCIPAL 2023	SIIF 247623 de fecha 19/10/2023	$40.000.000,00	SIIF 287123 de fecha 14/12/2023	$40.000.000,00
VIGENCIA FUTURA 2024	SIIF 88724 de 11/01/2024	$160.000.000,00	SIIF 88724 de 11/01/2024	$160.000.000,00
ADICIÓN No. 001 DE 2024	SIIF 153224 de 05/04/2024	$100.000.000,00	SIIF 151624 de 22/04/2024	$100.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 15463984

FECHA DE APROBACIÓN: Se verifico y se evidencia que dicha póliza fue aprobada mediante documento en físico, aprobación y garantía única el 18/12/2023.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
15463984	18/12/2023	Proceso de selección: Suministro / Insumos Médicos / Quirúrgicos. Nro. De Contrato 96-8-201548-23 OBJETO: Suministro de insumos necesarios para la recolección, filtración, aféresis, transfusión de hemocomponentes con equipos en apoyo tecnológico para el Banco de Sangre y Servicio de Gestión Pretransfusional del Hospital Central de la Policia Nacional. NOTA: Se deja constancia expresamente que en esta póliza se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal curinaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión.	Física , 18/12/2023

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia Inicial	Vigencia Final
Cumplimiento del contrato	$60.000.000,00	12/12/2023	31/12/2024
Calidad de los bienes	$150.000.000,00	12/12/2023	31/12/2025

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relaciona a continuación el supervisor del contrato certifica que el CONTRATISTA entregó los suministros dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal y sus prorrogas, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO		
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
PRINCIPAL	Sin número	21/12/2023	1	21/12/2023	$39.977.135,00	FE 07351	21/12/2023	$39.977.135,00
PRINCIPAL	Sin número	21/02/2024	2	21/02/2024	$101.773.760,00	FE 07383	08/02/2024	$101.773.760,00
PRINCIPAL	Sin número	12/03/2024	3	11/03/2024	$47.787.808,00	FE 07409	07/03/2024	$47.787.808,00
PRINCIPAL	Sin número	16/05/2024	4	16/05/2024	$94.069.454,00	FE 07468	15/05/2024	$94.069.454,00
PRINCIPAL	Sin número	16/05/2024	5	16/05/2024	$16.388.989,40	FE 07469	15/05/2024	$16.388.989,40
			TOTAL RECIBIDO		$299.997.146,40	TOTAL, FACTURADO		$299.997.146,40

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$300.000.000,00	$299.997.146,40	$2.853,60	$299.997.146,40	$299.997.146,40	$0,00

Que mediante certificación de pagos generados por el sistema SIIF Nación, el Tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
287123	1063323	482494323	28/12/2023	$39.977.135,00	$1.164.933,00	$38.812.202,00
287123	158324	68336624	14/03/2024	$22.865,00	$667,00	$22.198,00
88724	158424	68333424	14/03/2024	$101.750.895,00	$2.965.021,00	$98.785.874,00
88724	187024	83644724	27/03/2024	$47.787.808,00	$1.392.537,00	$46.395.271,00
151624	396324	187503824	14/06/2024	$99.997.146,40	$3.535.017,00	$96.462.129,40
88724	396224	187505024	14/06/2024	$10.461.297,00	$0,00	$10.461.297,00
TOTALES				**$299.997.146,40**	**$9.058.175,00**	**$290.938.971,40**

Determinar como saldo no ejecutado del contrato No 96-8-201548-23 la suma de ($2.853,60) DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA correspondiente al registro presupuestal No. 151624 de fecha 22 de abril 2024.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DE LA CARTA ACEPTACIÓN

No.	RADICADO	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	SIN RADICADO	23/01/2024	19/12/2023 AL 31/12/2023
2	GS-2024-011079-DISAN	19/02/2024	Enero 2024
3	GS-2024-014651-DISAN	04/03/2024	Febrero 2024
4	GS-2024-023604-DISAN	05/04/2024	Marzo 2024
5	GS-2024-030696-DISAN	02/05/2024	Abril 2024
6	GS-2024-050139-DISAN	04/06/2024	Mayo 2024
7	GS-2024-047916-DISAN	03/07/2024	Junio 2024
8	GS-2024-056509-DISAN	01/08/2024	Julio 2024

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, Resolución No. 03049 de 2014 *"Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"*, y la Resolución 00090 del 15 de enero 2018 *"por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"* y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante del HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción el suministro de los insumos, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación expedida el día 16 de mayo 2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICIA NACIONAL **EL SUPERVISOR:**	SM 11 ADRIANA CLEMENCIA OSORIO ARENAS Responsable del Banco de Sangre y Servicio de Gestión Pretransfusional del Hospital Central de la Policía Nacional.
POR EL CONTRATISTA **SU REPRESENTANTE LEGAL:**	JOSE DEL CARMEN GALVIS FIGUEROA CC 13.841.768

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato No.96-8-201548-23, de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: Determinar como saldo no ejecutado del contrato No 96-8-201548-23 la suma de ($2.853,60) DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA correspondiente al registro presupuestal No. 151624 de fecha 22 de abril 2024. Una vez legalizada la presente acta de liquidación se enviara copia al Grupo Financiero para continuar trámite correspondiente.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en Bogotá.

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Teniente Coronel HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA
Directora (E) Hospital Central Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,

JOSE DEL CARMEN GALVIS FIGUEROA
HOSPITAL QUALITY TRANSFUSION THERAPIES SAS

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

SM 11 ADRIANA CLEMENCIA OSORIO ARENAS
Responsable del Banco de Sangre y Servicio de Gestión Pretransfusional
Hospital Central Policía Nacional

Elaborado por: TS 27 SANDRA MILENA PULIDO
Administración Banco de Sangre HOCEN
Revisado por: Subintendente JOSE DAVID CHAMORRO RODELO
Jefe (E) Grupo Financiero HOCEN
Revisado por: Subteniente CAROLINA CARDONA QUICENO
Jefe Grupo Contratos HOCEN
Revisado por: Capitán MAYERLINE OLAVE CUBILLOS
Jefe (E) Área Logística y Financiera HOCEN
Revisado por: PS-24 MARÍA VICTORIA BERMÚDEZ ESPINOSA
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN
Fecha de elaboración: 22/10/2024